

Existen Alternativas

Durante los últimos cinco años, la Coalición Internacional contra la Detención (IDC, por sus siglas en inglés) ha emprendido un programa de investigación para identificar y describir las alternativas a la detención migratoria ('alternativas'). El manual recopila los resultados de esta investigación para brindar a los gobiernos una manera de avanzar en esta difícil área de las políticas. Las normas y los estándares internacionales de derechos humanos dejan claro que la detención migratoria debe utilizarse solamente como último recurso en casos excepcionales, después de que todas las demás opciones han demostrado ser insuficientes para el caso particular.

El manual *Existen alternativas* ofrece a los lectores la orientación necesaria para prevenir exitosamente la detención innecesaria y para garantizar que las opciones comunitarias son lo más eficaces posible. Esta edición presenta el Modelo para la Evaluación y Colocación Comunitaria Revisado (modelo CAP revisado) junto con ejemplos nuevos y actualizados de los países, derivados del programa de investigación de la IDC.

**International
Detention Coalition**

Human rights for detained refugees,
asylum seekers and migrants

Principales hallazgos

El manual *Existen alternativas* fue escrito en respuesta al creciente interés de los gobiernos, la sociedad civil y otros actores interesados en la búsqueda de soluciones efectivas, económicas y humanas para realizar los procesos migratorios en la comunidad, fuera de los lugares de detención.

Existen alternativas

Existe una gama de alternativas a la detención que los gobiernos pueden aprovechar para reducir la detención innecesaria y aumentar el éxito de la gestión comunitaria. Existen muchas soluciones. De hecho, la IDC ha identificado más de 250 ejemplos en más de 60 países. Esto incluye países con un gran número de personas solicitantes de asilo, refugiadas y migrantes, así como con recursos limitados.

Las alternativas pueden ser aplicadas en la mayoría de los casos

La detención rara vez es necesaria al trabajar con personas solicitantes de asilo, refugiadas y migrantes en la satisfactoria resolución de sus casos. Las opciones de colocación varían, desde el alojamiento abierto en la comunidad con requisitos mínimos para grupos de bajo riesgo, hasta la gestión de casos y supervisión intensiva para las poblaciones de mayor preocupación, como los extranjeros que enfrentan la deportación después de terminar una pena de prisión.

Las alternativas son menos costosas

Las alternativas son hasta 80% menos costosas que la detención, debido a sus menores costos de operación. También eliminan costosas demandas judiciales y de indemnización.

Las alternativas son más humanas

Las alternativas son menos perjudiciales que la detención. La colocación comunitaria apoya la salud y bienestar de las personas y protege sus derechos humanos. Las alternativas no sólo son más humanas, sino que también dejan a las personas solicitantes de asilo, refugiadas y migrantes en mejores condiciones para seguir adelante con sus vidas una vez que se resuelve su situación migratoria, ya sea por integración o salida.

Las alternativas son muy efectivas

Las alternativas logran resultados efectivos en la resolución de casos. Las alternativas han demostrado lograr tasas de comparecencia de hasta 95% y tasas de retorno voluntario e independiente de hasta 65% para los casos rechazados.

PRESENTANDO

El Modelo para la Evaluación y Colocación Comunitaria (Modelo CAP revisado)

LIBERTAD: PRESUNCIÓN CONTRA LA DETENCIÓN



ESTÁNDARES MÍNIMOS

Enfocándose en los puntos fuertes de las alternativas, el programa de investigación de la IDC identificó alternativas en diversos países, incorporándolas en un marco de referencia. El Modelo de Evaluación y Colocación Comunitaria Revisado (modelo CAP revisado) es una herramienta para que los gobiernos, la sociedad civil y otros actores interesados puedan garantizar que la detención sólo se aplica como último recurso y que las opciones comunitarias logren los resultados óptimos.

Principios

Libertad: Presunción contra la detención

El derecho a la libertad y una clara presunción contra la detención se establecen mediante la adopción de leyes, políticas y prácticas que: establecen una presunción de la libertad; obligan a la aplicación de alternativas en primera instancia; sólo permiten la detención cuando las alternativas no pueden ser aplicadas; o prohíben la detención de personas en situaciones de vulnerabilidad.

Estándares mínimos

Los estándares mínimos se establecen mediante: el respeto a los derechos fundamentales; la satisfacción de las necesidades básicas; la documentación y estatus legal; la asesoría legal e interpretación; la resolución de casos justa y oportuna; y la revisión periódica de las decisiones de colocación.

Procesos

Identificación y toma de decisiones

La identificación y toma de decisiones facilita la detección y evaluación continua de los principales temas que incluyen: las obligaciones legales; los controles de identidad, salud y seguridad; la vulnerabilidad; los factores del caso individual; y el contexto comunitario.

Opciones de colocación

Las opciones de colocación priorizan la colocación en la comunidad, sin condiciones—o con completa libertad—para la mayoría de los casos. De ser necesario, condiciones o restricciones como el monitoreo, la supervisión o la garantía pueden ser aplicados. La detención puede ser utilizada como la medida de último recurso, en casos excepcionales, siempre y cuando sea decidida en cumplimiento a los estándares de necesidad, razonabilidad y proporcionalidad.

Gestión de casos

La gestión de casos asegura la atención holística para apoyar y resolver cada caso. La gestión de casos apoya las fortalezas del individuo, identifica las preocupaciones de vulnerabilidad o protección, y aborda las necesidades específicas de la persona, para contribuir a la resolución de casos justa y oportuna.

Las alternativas pueden ser aplicadas en la mayoría de los casos

Los hallazgos de la investigación muestran que la detención rara vez es necesaria al trabajar con personas solicitantes de asilo, refugiadas y migrantes, dado que:

- Rara vez abandonan sus procesos mientras esperan el resultado de una solicitud de visa o la determinación de su situación u otro proceso legal, si se encuentran en su destino previsto.
- Están más preparadas para cumplir con los requisitos si pueden satisfacer sus necesidades básicas mientras se encuentran en la comunidad.
- Generalmente aceptan y cumplen con una decisión negativa sobre su solicitud de visa, la determinación de su situación u otro proceso migratorio si creen que:
 - Han pasado por un proceso justo y eficiente.
 - Han recibido información y apoyo a lo largo del proceso.
 - Se han explorado todas las opciones para permanecer legalmente en el país.
- En un país de tránsito, están menos inclinadas a abandonar los procesos cuando: pueden satisfacer sus necesidades básicas, no están en riesgo de detención o devolución, y mantienen esperanzas respecto a las perspectivas en el futuro.
- Aunque no siempre se puede prevenir el desplazamiento secundario, la identificación y evaluación ayudan a comprender los factores de motivación y a facilitar el registro con las autoridades. Sin embargo, el control total en todos los casos es poco realista. Las soluciones para dichas situaciones incluyen mecanismos proactivos de prevención que abordan las causas fundamentales de la migración irregular y construyen un sistema internacional más fuerte para distribuir las responsabilidades.

El Modelo CAP Revisado puede ser utilizado para:

Analizar

y evaluar las leyes, políticas y prácticas existentes a fin de identificar brechas, necesidades, prioridades y metas

Obtener

ideas sobre lo que es posible y, con ellas, desarrollar, ampliar o mejorar las alternativas en contextos locales

Facilitar

el diálogo con los funcionarios de las varias ramas del gobierno, entre los Estados y entre las partes interesadas

Guiar

el proceso de toma de decisiones para garantizar que la detención se utiliza sólo como último recurso

Capacitar

a funcionarios, profesionales y actores interesados sobre la manera de trabajar hacia la eliminación de la detención innecesaria y la forma de desarrollar e implementar alternativas

Se puede acceder al manual completo de la edición revisada de *Existen Alternativas* en www.idcoalition.org

La **Coalición Internacional contra la Detención** (International Detention Coalition, IDC) es una red global única, integrada por más de 300 organizaciones y personas de la sociedad civil que trabajan en más de 70 países, que proveen servicios directos, así como realizan labores de incidencia e investigación a favor de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo afectadas por la detención migratoria.

Para mantenerse en contacto con la Coalición Internacional contra la Detención

 Visite

<http://idcoalition.org>

 Boletín

[http://idcoalition.org/
e-news](http://idcoalition.org/e-news)

 Siga

[@idcmonitor](https://twitter.com/idcmonitor)

**International
Detention Coalition**

Human rights for detained refugees,
asylum seekers and migrants